

De la crisis hídrica en San Juan a la concientización

Mariela Roxana Lobarbo, Vanesa Daniela Gonzalez, Maria Natalia Quinteros, Adriana Elizabeth Fernandez

I.E.S. Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano. Argentina, San Juan, Caucete.

marielalobarbo@gmail.com

El agua es un elemento vital para la vida en nuestro planeta. La provincia de San Juan, una de las zonas más áridas del país (UNESCO, 2010), se ha visto afectada por las consecuencias del cambio climático. En 2021 se registró la mayor crisis hídrica de su historia, con una disminución del 20% en glaciares y del 50% de la nieve que alimentan el principal río de la provincia (CONAE, 2021). Frente a esta realidad, surge la necesidad de diseñar una propuesta didáctica, en consonancia con la Ley Nacional de Educación Ambiental Integral (EAI) N° 27.621, que sensibilice y concientice a estudiantes del I.E.S. de la Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano, sobre el uso sustentable del recurso hídrico. Para ello se convocó a estudiantes de formación docente de Nivel Inicial y Primario, con quienes se elaboró un proyecto ambiental orientado a trascender los límites del aula y llegar a la comunidad cercana. La propuesta didáctica interdisciplinaria, consistió en diversas acciones coordinadas y de impacto social, entre las que se encuentra la organización de un Conversatorio presidido por el Secretario de Agua y Energía de la provincia destinado a la comunidad caucetera, el diseño y ejecución de un taller lúdico-educativo organizado por estudiantes del IES y dirigido a niños de un Merendero zonal y por último el desarrollo de un concurso plástico, que concluyó con la ejecución de un mural referido a la concientización del recurso hídrico. La propuesta aporta a la formación de ciudadanías críticas, participativas y responsables como plantea el Documento Marco EAI, focalizándose en diversos destinatarios para promover la toma de conciencia sobre la crisis hídrica y el uso responsable del agua. De esta manera, se pretendió fomentar en los futuros docentes la conciencia ambiental y su rol activo como agente promotor de la ciudadanía responsable.

Palabras clave: Educación ambiental; Recurso hídrico; Formación docente.

Referencias bibliográficas:

- Argentina. (2021). *Ley de Educación Ambiental Integral N° 27.621*. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/244773/2021>
- CONAE. (2021, 29 de diciembre). *Usan información SAOCOM para monitorear la sequía en San Juan*. Argentina.gob.ar. <https://acortar.link/MqzzAm>
- Educ.ar. (2022, 17 de noviembre). *Documento marco del Programa de Educación Ambiental Integral*. <https://www.educ.ar/recursos/158587/documento-marco-del-programa-de-educacion-ambiental-integral>
- UNESCO. (2010). *Atlas de zonas áridas de América Latina y el Caribe* (Documentos Técnicos del PHI-LAC, N.º 25, p. 28). Centro del Agua para Zonas Áridas y Semiáridas de América Latina y el Caribe (CAZALAC). <https://shre.ink/DDvY>